







*Copia*

En quarto.

2

SELLO CUARTO, VN CUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y NUEVE.

PARA LOS A. O. DE 1800. 1801.

Real Tribunal General del Impionante Cuerpo de Mineria de este Virreynato de Lima &c.

Por quanto se ha denunciado en este Real Tribunal, haverse encontrado con una Vera de plata de Virgen en el Cerro nombrado Numanopicho de la Provincia de Canta, y para que llegue a noticia de todos se ha mandado fixar Edictos para que si alguna persona tubiere que deducir contra dicho denunciado lo execute dentro del termino de sesenta dias en este dicho Real Tribunal con perseveramiento que deno verificarlo en el referido termino no sea oída y se anada el procedimiento que haya lugar. Lima y Abril 3. de 1801 //

Por M. de los SS. del R. Tribunal.

Maximiliano Galeano  
S. D. S. de. del R. T. de Lima.

En el distrito de

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SAN JUAN, P.R.



*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*